



Fernando y En la Villa de Bullay y Salas Capitulares de ella, la mañana del tres
 de Enero de mil ochocientos veinte y ocho, los señores D. Juan Erea Garcia
 y D. Juan Garcia Borrillo Alcaldes R. ordinarios de ella, D. Mateo Gar-
 cia, D. Juan^{co} Massimo Fernandez y D. José Gil Regidores, asistidos
 de los Procuradores Sindico General y personero D. José de Healaña y
 D. Blas Sanchez Asturiano, Concejo Justicia y Regimiento de esta referi-
 da Villa y en mayor numero por el R. D. nuestro Señor que Dios quise, estan-
 do celebrando Cavildo para tratar de los asuntos pertenecientes al bien co-
 mún, Orden y gobierno de este vecindario, acordaron proceder al nombra-
 miento y eleccion de los Oficios menores de república, y lo verificaron como sigue.
 Para Diputados de la Copa nombraron sus m. d. de una conformidad a Fernando Gon-
 zalez Balverde, y a Francisco de fea Zapata de esta vecindad con moneda
 en aquella aldea, y acordaron celel compramos a fin de posesionarlos y dar-
 les la instrucciones que en el orden administrativo acuerden los Señores
 Alcaldes, y á los cesantes para la respectiva entrega
 Para Diputados del Termino Belegian sus m. d. en el Aceniche a Mateo Gonzalez,
 en el Madroñal al Regidor D. Mateo Fernandez, en Vendra a Santos Mont-
 nel, en Croñanas, Pados Beclines y Molinos a Juan^{co} Fernandez de Matias, y
 en el Tera a Juan Duran
 Para Procuradores del N. r. nombraron sus m. d. a D. Lorenzo Perez de los Coros,
 Juan Sandoval y Juan del Risco
 Por Pezitos agrimensores Recligieron a Manuel Lopez S. r. y a Juan^{co} Lopez Fernan-
 Por Fieles de medidas al Maestro Carpintero Pedro Fernan, y al de Cerageria
 Salvador Sanchez
 Por Pezitos alcaifes Alfonso Garcia y Cayetano Garcia
 Por Receptor y distribuidor de la Santa Rula a Cristóbal Sanchez Martinez
 Por Conductor de la Correspondencia publica a Juan Sandoval
 Por Fiel de las Casacañaz a D. Lorenzo Perez de los Coros quien tambien nombra-
 ron por Fiel de p. r. del juzgado y Ayuntamiento, en ausencia y enferme-
 dades del presente Es. r.
 Por Panaderay de la Villa a Teresa Fernan, Juan^{co} Fernan, Ignacia Fernan, y
 Juan^{co} Dique de Sebastian
 Por Oficial de Carnes a Juan Antonio Conde Ruiz
 Asimismo dijeron: de según lo p. r. por repartidas R. r. ordenes deson allarse
 para su aprobacion en la Contaduria de Rentas de la Provincia los
 Padrones de R. Contribuciones, y para que asi se verifique nombra-
 ron por Pezitos repartidores a los señores D. Juan Masilla Torreci-
 lla, D. Estevan Erea Masilla, D. Antonio Masilla, D. Alfonso
 Perez de los Coros, D. Blas Masilla, y por la Aldea de la Copa a D.
 Diego Masilla y Jimu Fernan mayores, á los quales celel haná san